

EDICTO

Nº Edicto: 3306

Carátula: GALVAN, PEDRO MANUEL Y OTRA C/ COLOMBETTI, CLAUDIO AMBROSIO JOSE S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-192-C2012

1ª Ins.:11580-12

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5813

Texto del edicto:

El Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones n° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en calle Juramento N° 190 4° piso de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Cristian Tau Anzoategui, Secretaría del Dr.Ivan Sosa Lukman , cita y emplaza a herederos de Claudio Ambrosio José Colombetti y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 19-2-C-340-07, ubicado en la esquina de calles Amancay y Copahue de San Carlos de Bariloche, para que en el plazo de 31 días (plazo ampliado en razón de la distancia), comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (artículos 145 y 343 del código procesal)-Publicación: **dos** días.

2019. C. de Bche (R.N.), 6de septiembre de 2019. Ivan Sosa Lukman.Secretario